

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MUSEO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ARTE IBÉRICO, ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

VICENTE BARBA COLMENERO
MERCEDES NAVARRO PÉREZ
ALBERTO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Resumen: La Intervención Arqueológica para el futuro Museo Internacional de Arqueología y Arte Ibérico, en la Antigua Prisión Provincial de Jaén, ha conseguido documentar una secuencia histórica que abarca desde la edad calcolítica hasta la actualidad. Se han localizado estructuras prehistóricas relacionadas con lugares rituales, construcciones de una villa romana, pavimentos y estructuras islámicas y restos de las huertas del entorno de la ciudad de Jaén desde la edad moderna hasta nuestros días.

Abstract: The Archeological Intervention for the future Museum the International of Archeologia and Arte Iberico, in the Old Provincial Prison of Jaén, has been able to document a historical sequence that it includes from the calcolitic age to the present time. Prehistorical structures related to ritual places have been located, constructions of a Roman villa, pavements and islamic structures and rest of the orchards of the surroundings of the city of Jaén from the modern age to our days.

Résumé: L'Intervention Archéologique pour le futur Musée International Archéologie et Art Ibérien, dans l'Ancienne Prison Provinciale de Jaén, est parvenue à documenter une séquence historique qui s'étend depuis l'âge calcolitique jusqu'à l'actualité. On a localisé des structures préhistoriques en rapport avec des lieux rituels, constructions de ville romaine, pavements et structures islamiques et restes des potagers de l'environnement de la ville de Jaén depuis l'âge moderne jusqu'à nos jours.

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía realizó el encargo para la Intervención Arqueológica en el Museo Internacional de Arqueología y Arte Ibérico, en la Antigua Prisión Provincial de Jaén, entendiéndose la intervención como un **diagnóstico preliminar** de dicha actuación, que tenía como primer objetivo la documentación y caracterización de estratigrafía arqueológica bajo el edificio de la antigua prisión provincial de Jaén, actuación necesaria y previa a la construcción del nuevo museo.

El encargo se realizó desde el Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Jaén, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; y la empresa adjudicataria ha sido ARQ13-Estudio de Arqueología S.L.

La intervención arqueológica comenzó el día 25 de mayo de 2005, con el Seguimiento y Control del Estudio Geotécnico. Seguidamente, el día 2 de junio de 2005, se realizó la excavación arqueológica, que ha consistido en la ejecución de 9 sondeos secuenciales distribuidos en los distintos espacios abiertos de la antigua prisión.

El día 2 de agosto de 2005 finalizó esta primera actuación arqueológica, o diagnóstico preliminar, tras el cual se procedió al tapado de los sondeos realizados para la preservación de los restos documentados.

EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL (1)

El solar en el que se va a levantar el futuro Museo Internacional de Arqueología y Arte Ibérico, albergó, durante sesenta años, la Prisión Provincial de Jaén, hasta que en 1991 se trasladó a las afueras de la ciudad ante el peligro que suponía un edificio de estas características dentro del entorno urbano.

La construcción de la Prisión de Jaén, siguió el modelo panóptico ideado por Jeremías Bentham en el siglo XVIII e introducido en España con la construcción de la cárcel de Mataró en 1852. Este sistema supone una distribución estructural en forma de cruz, al igual que las prisiones de Lérida, Murcia y Granada.

En las obras de construcción de la cárcel se emplearon como materiales piedra, hierro y madera iniciándose las obras en 1928 y finalizando las mismas en 1931.

La piedra con la que se construyó el edificio fue traída de dos canteras: una situada en el tiro Nacional, siendo una piedra de grandes dimensiones y de buena calidad que se empleó para la fachada, zócalos inferiores, remates de las esquinas y garitas de la guardia; mientras que la segunda cantera situada en el Cerro de las Canteras suministraba una piedra de menor tamaño y peor calidad, siendo utilizada para los muros, que tenían un grosor de unos 50 cm. Las piedras se unieron con mortero de cal y arena, siendo comprada la cal a las tres caleras que había en Jaén: la Mesa, Valdivia y las Parroquias. La arena fue extraída del solar situado en la parte posterior del edificio, siendo ésta de una excelente calidad.

El edificio ocupó unos 9.209 m² con 5.476 m² de superficie total construida. Se diferencian dos zonas separadas entre sí; una primera alineada con el Paseo de la Estación, destinada a oficinas y pabellones para el director, administrador y funcionarios; y otra segunda zona, que constituye el propio edificio de la prisión, estando unidas ambas zonas por un pequeño patio con escalinatas. Esta segunda zona forma un cuadrado con planta en forma de cruz de cuatro brazos que dan lugar a cuatro patios, conociéndose dichos patios como "Patio de Comedor", por encontrarse en él el comedor de internos, "Asilo" al estar en esa zona una brigada de sexagenarios, "patio Lavadero" al tener lavaderos para que los internos lavaran sus ropas, y un último "Patio de Jueces" ya que se encontraba un locutorio donde se tomaba declaración a los internos, siendo en éste donde paseaban los condenados a muerte y los menores de edad. El edificio también contaba con un departamento de mujeres independiente y una enfermería.

El control de vigilancia y la jefatura se situó en una oficina de forma hexagonal ubicada en el centro de la cruz, siguiendo el sistema panóptico, desde donde podían controlarse las cuatro galerías.

En la planta baja de cada galería se ubicaron veintiocho celdas de 9,9 m² y ocho celdas de castigo de 9'7 m², así como siete dormitorios colectivos. El Director General en su visita en abril de 1935 recomendó su capacidad máxima en 300 reclusos.

El edificio quedó finalizado prácticamente entre enero y febrero de 1931, a falta de algunos remates, aunque hacia el verano de ese mismo año se autorizó el traslado de presos ante las lamentables condiciones en las que se encontraba la cárcel vieja de Martínez Molina. La nueva Prisión Provincial quedó inaugurada a las nueve de la mañana del día 8 de agosto de 1932 por el Director General de Prisiones D. Vicente Sol Sánchez.

Es durante la posguerra cuando son encarcelados muchos miembros del “bando contrario” en la Prisión viéndose colapsada, fue necesaria la habilitación de nuevas prisiones en la ciudad. Sin embargo, la Prisión Provincial albergó los condenados a penas de reclusión mayor y penas de muerte, estando en ella los ficheros y archivos de todas las prisiones del partido. De este modo, se acogieron unos 4.000 reclusos en 1941, cantidad muy distante de los 300 recomendados en 1935 por el Director General de Prisiones. En este periodo llegaron a vivir en cada celda hasta 10 reclusos teniendo que dormir sentados en la pared, mientras que entre 700 y 800 internos se alojaban en cada patio. La superpoblación dentro de la Prisión Provincial produjo graves carencias alimenticias y unas precarias condiciones de vida.

A finales de la década de los cincuenta, se comienzan a construir edificios en el entorno de la Prisión, a causa de la expansión de la ciudad, por lo que el edificio deja de permanecer aislado. La construcción de los nuevos edificios debieron afectar a la base geológica, puesto que empiezan a aparecer grietas en los muros, teniendo que realizarse algunas reparaciones; reparaciones que en 1968 son demandadas debido al estado en el que se encontraba el inmueble.

En 1979 se realizaron nuevas reformas debido al elevado número de internos, en las que se suprimió la enfermería para construir celdas de aislamiento. Sin embargo, en la década de los 70 y 80 se producen continuos secuestros y fugas por parte de los reclusos, lo que provocó un estado de inseguridad en los funcionarios, hasta el punto de encerrarse pidiendo mayor protección.

Dicha inseguridad fue el desencadenante para la construcción del nuevo Complejo Penitenciario Jaén II próximo a Las Infantas, a 10 km. de la capital y aislado de cualquier entorno urbano, siendo inaugurado el 3 de octubre de 1991. La población reclusa fue trasladada al nuevo complejo el 8 de noviembre de 1991, siendo el final de un edificio que entre sus sólidos muros de piedra albergó gran cantidad de historias marcadas por la falta de libertad.

DESCRIPCIÓN DEL SOLAR

La Antigua Prisión Provincial se encuentra ubicada en uno de los ejes neurálgicos más importantes de la ciudad de Jaén, en el Paseo de la Estación. La cárcel como hemos visto tiene una historia inherente a sí misma, ya que es uno de los edificios más emblemáticos de esta parte de la ciudad a las afueras del casco histórico.



Figura 1. Situación del solar

El solar que ocupará el museo presenta los siguientes límites: hacia el Este la calle Paseo de la Estación, donde localizamos la fachada principal de la antigua prisión con 56.30 metros de longitud; la fachada Norte, que presenta una longitud de 102.74 metros, linda con la Avenida de Muñoz Grandes; la fachada Sur con la calle Obispo Estúñiga que presenta dos tramos, uno de 103.71 metros y otro de 56.34 metros; y la fachada Oeste, con una longitud de 78.68 metros, que linda con un solar aún sin edificar y que actualmente es utilizado como deportivo local al aire libre.

El solar tiene una superficie total de 9.209 m², con una forma característica pentagonal dentro de la cual se desarrollan las diferentes crujías de la cárcel con abundantes zonas abiertas, lugar donde se ha desarrollado la actuación arqueológica.

La fachada Norte presenta un aterrazamiento con pequeño jardín sujetado por un murete que el solar tiene por la Avenida de Muñoz Grandes. Esta configuración en la que se observa un desnivel del terreno de más de 5 metros de altura, es fruto de la configuración de la estructura de la propia cárcel de la que más adelante hablaremos.

Su delimitación del solar con coordenadas UTM es:

- A: 430.509/4.181.554
- B: 430.585/4.181.497
- C: 430.699/4.181.437
- D: 430.544/4.181.427
- E: 430.461/4.181.492

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención ha contemplado dos fases de trabajos, por un lado el Seguimiento Arqueológico del Estudio Geotécnico, cuyos resultados se presentaron en un informe independiente al de la excavación, y por otro lado la realización de la Excavación Arqueológica del solar.

La Excavación Arqueológica contemplaba, en un principio, la ejecución de 8 sondeos secuenciales ubicados exclusivamente en el pasillo circundante exterior de la cárcel. Debido a diversas circunstancias técnicas, el planteamiento inicial establecido en el proyecto de intervención tuvo que ser modificado, pasando a realizarse 9 sondeos ubicados en diversas zonas exteriores de la antigua prisión. En primer lugar, este cambio del planteamiento se debió principalmente a medidas de seguridad ya que las reducidas dimensiones del pasillo perimetral de la antigua prisión imposibilitaban poder ejecutar todos los sondeos hasta agotar la estratigrafía, ya que en algunos puntos se llegaba a alcanzar más de 5 metros de profundidad (2); y en segundo lugar, el nuevo planteamiento de la excavación reflejaba con mayor fiabilidad la realidad arqueológica de la totalidad de la parcela, ya que los sondeos quedaban distribuidos entre los distintos espacios abiertos, aportándonos una aproximación más certera de los restos que pudieran documentarse en gran parte de la extensión del solar.

(Figura 2)



Figura 2. Planteamiento de la intervención arqueológica

Los Sondeos Estratigráficos

A continuación, vamos a realizar una descripción pormenorizada de los resultados arqueológicos de cada sondeo de forma independiente para posteriormente matizar la secuencia histórica del solar.

Corte 1

Se localiza en el corredor perimetral Oeste de la cárcel. Tiene unas dimensiones de 2 metros por 9, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

A: 430.477 / 4.181.511

B: 430.479 / 4.181.509

C: 430.471 / 4.181.503

D: 430.473 / 4.181.502

Tras retirar el suelo contemporáneo del corredor realizado con hormigón (de la década de 1970), la estratigrafía documentada en el sondeo se puede resumirse en la localización de 6 estratos sedimentarios, de los cuales los primeros pertenecen al momento de construcción de la prisión (1928-1931), incluso se ha podido registrar los niveles de suelo de este período, realizados con mortero de cal rosácea. Por debajo de los niveles más superficiales, se documentan los pertenecientes a las huertas anteriores a la construcción de la cárcel, incluso se ha podido detectar lo que parece ser una terraza de cultivo con un recorte del terreno natural.



Lámina I. Vista general de los cortes 1 y 2

Corte 2

Se localiza al igual que el sondeo anterior en el corredor perimetral Oeste de la cárcel. Tiene unas dimensiones de 2 metros por 9, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

A: 430.486 / 4.181.522

B: 430.487 / 4.181.520

C: 430.484 / 4.181.516

D: 430.485 / 4.181.516

El sondeo se localiza junto al anterior y separado de él por un testigo de 5 metros. Del mismo modo, se han localizado varios estratos relacionados con la construcción de la prisión (1928-1931): suelo de mortero, tuberías de saneamiento y diversos rellenos con mezcla de materiales contemporáneos y antiguos (islámicos, romanos y prehistóricos). De igual forma, por debajo de los niveles recientes se han documentado los sedimentos pertenecientes a las huertas que se localizaban en todo el entorno.

Sobre la base geológica se han documentado tres Complejos Estructurales excavados en el sustrato geológico (CE 1, CE 2 y CE 3).

CE 1: en su interior se han documentado varias plantas arqueológicas con materiales de época prehistórica, y numerosas piedras colocadas de forma intencionada. La estructura presenta una forma circular u ovalada con sección acampanada, muy característica de este período y relacionada sin duda con la ocupación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (3). Bajo ese nivel intencionado de piedras, se ha localizado lo que parece ser un enterramiento ritual de un animal mamífero rumiante (posiblemente un ciervo adulto), del que se documenta solamente el cráneo. La necesidad de conocer con exactitud la realidad arqueológica de esta peculiar estructura, nos ha llevado a la ampliación de la misma, ya que es importante ratificar y verificar que estamos ante una estructura excepcional de este período como podría ser una tumba con enterramiento ritual de animales. Se procedió a la ampliación de 6 m² en la esquina Sureste del sondeo.

Una vez realizada la ampliación, pudimos documentar que la cimentación de la cárcel casi no habría afectado al interior de la estructura subterránea, ya que ésta se adapta perfectamente al terreno natural a través de una zarpa de cimentación de piedras pequeñas y mortero de color amarillento. Como se puede apreciar en la fotografía, simplemente ha afectado a uno de los bordes del Complejo Estructural, debido en parte a que los constructores de la prisión decidieron realizar una fosa más profunda ya que no localizaron en ese punto un terreno firme para cimentar.

Una vez completada su excavación, en el interior de la estructura se ha localizado una estratigrafía que conforma 5 estratos que podríamos resumir en un primer nivel de inhumación de dos cráneos de animales y algunos huesos de las extremidades, uno de ellos, como hemos apuntado, parece corresponderse con un animal mamífero rumiante, mientras que el otro pertenece a un cánido o mamífero carnívoro digitigrado adulto, como un perro o un lobo. Posteriormente, localizamos un gran nivel de piedras pequeñas y medianas que han sepultado ambos enterramientos por completo, hasta prácticamente la totalidad de la boca de la estructura subterránea.

Parece significativo que de ambos animales se documenten los cráneos y algunas extremidades y que los huesos no se encuentren fracturados por la acción del proceso de deposición de las piedras que los cubren, lo que nos indica una intencionalidad del momento de enterramiento, vinculado posiblemente con un rito ancestral relacionado con la caza o la ganadería.

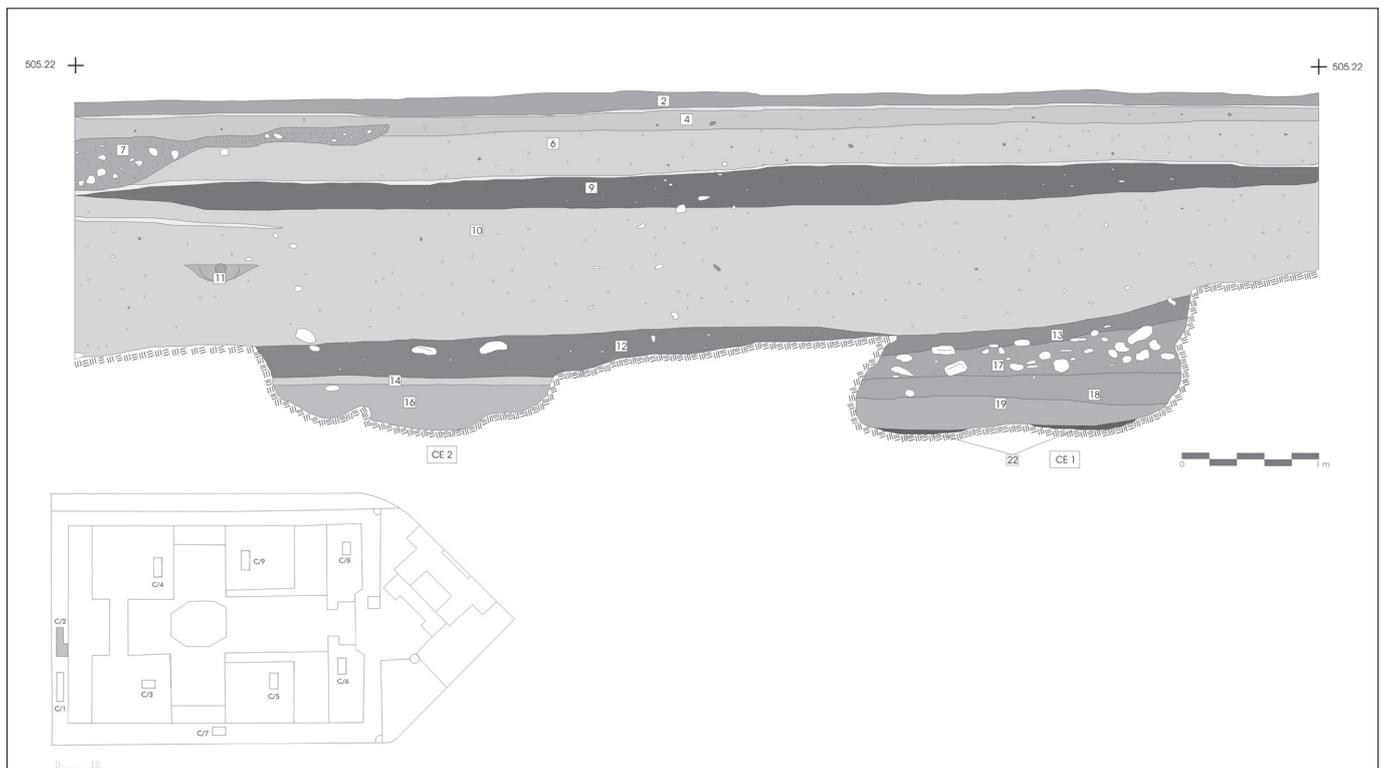


Figura 4. Perfil este del corte 2



Figura 5. Planta corte 4, nivel de suelos

(algún vidriado y cerámica de pastas claras), habrá que esperar la realización de una ampliación para poder ratificar la cronología.

Como primera hipótesis de trabajo, podemos decir que los niveles de suelo podrían estar relacionados con algún tipo de estructura rural de época medieval, y por sus características nos encontraríamos justamente en una zona exterior de la misma.

Se ha realizado una sección de los pavimentos documentados. Por debajo de ambos pavimentos, se documenta un estrato sedimentario de color amarillento que se ha depositado sobre la base geológica y que contiene materiales cerámicos prehistóricos. Los materiales son escasos pero nos vienen a confirmar la continuidad del poblamiento calcolítico por la parcela de la antigua prisión.

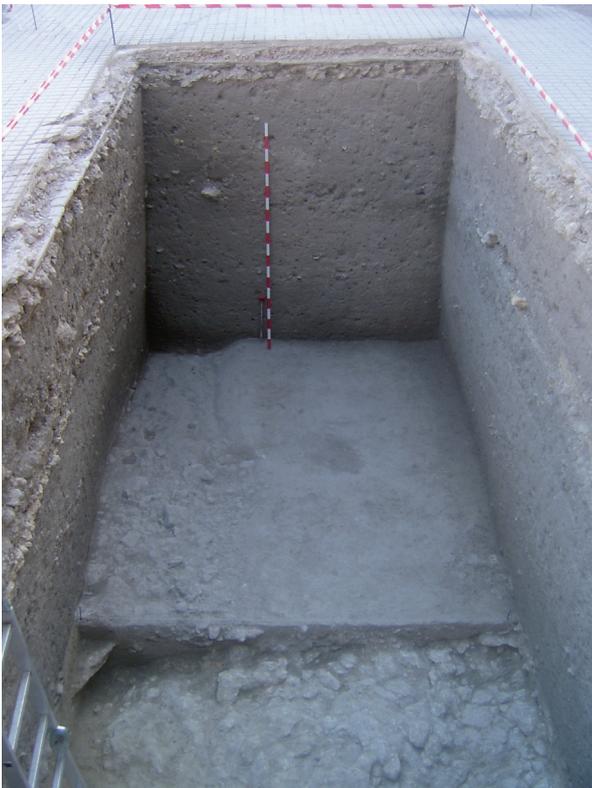


Lámina II. Corte 4. Perfil norte

Corte 5

Se localiza en el “Patio del Comedor”. Tiene unas dimensiones de 5 metros por 2.5, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

A: 430.529 / 4.181.470

B: 430.531 / 4.181.468

C: 430.526 / 4.181.466

D: 430.528 / 4.181.464

En este sondeo, a escasa profundidad, se ha documentado una estructura constructiva que muestra un excelente estado de conservación, a pesar de localizarse a escasos 20 cm. desde la rasante del patio. Presenta una dirección Noroeste-Sureste, y se encuentra realizada con mampostería de mediano tamaño, irregular aunque concertada en sus caras. En el interior se localiza relleno de cascos de piedras pequeñas, *végulas* y algunas cerámicas. También cabe destacar que la estructura presenta un ancho de 0.85 metros, lo cual nos hace suponer que puede ser un edificio considerable, o un muro maestro del mismo.

Tras haber retirado casi un metro de sedimentos asociados a la estructura y con materiales de época romana y más concretamente pertenecientes al período Flavio, se registran nuevas estructuras. La primera de ellas, junto al perfil Este del sondeo, se encuentra realizada con piedras medianas irregulares que parecen tener algún tipo de revestimiento; y la segunda que se documenta, bajo la estructura romana, aunque peor definida por encontrarse arrasada por la construcción posterior. Desconocemos por el momento como se articulan dichas estructuras, ya que el espacio de excavación es muy reducido para poder apuntar una hipótesis acertada, aunque parecen responder a una ocupación temprana de época romana con varias fases y reestructuraciones espaciales de diversas estancias de habitación.

Se trata de varias estructuras de época romana que parecen superponerse unas a otras con motivo de reparaciones. En el extremo Norte del sondeo y junto a las estructuras (UEC 3) se documenta un pavimento de piedras pequeñas compactadas o un empedrado. Sobre el empedrado, se observa un gran derrumbe de una estructura de la que desconocemos su ubicación exacta, pero que parece tener una continuidad por debajo de la estructura romana (UEC 3). Los materiales localizados sobre el nivel de suelo nos dan una misma franja cronológica (siglo I-II d.n.e.).

(Figura 6)



Figura 6. Corte 5, estructuras romanas y calcolíticas



Lámina III. Corte 5

En el perfil Este, se documenta otra estructura que presentaba una fuerte inclinación descendente hacia el Norte. En un principio, pensamos que podría estar relacionada con las anteriores, pero en esta parte del sondeo la estratigrafía se complica con la aparición de sedimentos con abundantes materiales prehistóricos que parecen asociarse. Debido a las reducidas dimensiones del sondeo y a la aparición de abundantes estructuras, es necesaria la ampliación del mismo con objeto de documentarlas espacialmente y confirmar sus relaciones estratigráficas completas, por lo que hemos dado por concluido el sondeo en esta primera fase de diagnóstico, a la espera de poder contemplar una excavación en extensión de la zona.

Corte 6

Se localiza en el “Patio de la Cocina”. Tiene unas dimensiones de 5 metros por 2.5, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

- A: 430.549 / 4.181.460
- B: 430.551 / 4.181.459
- C: 430.546 / 4.181.456
- D: 430.548 / 4.181.455

Se ha documentado una atarjea perteneciente al momento inicial de la construcción de la cárcel realizada con piedras y ladrillos, y que procede de la zona de las cocinas situadas en la crujía contigua. Por debajo de los niveles más recientes, se documenta una depresión del terreno natural a modo de fosa excavada en la base geológica de forma ovalada y con abundantes materiales cerámicos:

Terra Sigillata Hispánica Altoimperial, cerámica común romana, cerámica islámica sin vidriar, cerámica islámica con decoración de pintura en rojo; todo ello junto con abundantes tejas, ladrillos y piedras pequeñas.

A: 430.572 / 4.181.488
 B: 430.574 / 4.181.485
 C: 430.570 / 4.181.489
 D: 430.572 / 4.181.483



Lámina IV. Corte 6

Corte 7

Se localiza en el corredor perimetral Sur de la cárcel. Tiene unas dimensiones de 4 metros por 2.5, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

A: 430.505 / 4.181.467
 B: 430.508 / 4.181.465
 C: 430.503 / 4.181.465
 D: 430.506 / 4.181.463

Se ha documentado una gran tubería perteneciente a la red de saneamientos de la antigua prisión. La base geológica localizada a escasos 50 cm. de profundidad, se encuentra alterada por el vaciado del terreno para la colocación de dicha infraestructura. No se detectan niveles arqueológicos que vayan más allá de época contemporánea, aunque en los rellenos generados se localizan materiales cerámicos pertenecientes a época medieval, y más concretamente al período Emiral (cerámicas realizadas a *torneta*).

Corte 8

Se localiza en el patio denominado de “Las Mujeres”, ya que junto a él se localiza el pabellón de reclusas. Tiene unas dimensiones de 4 metros por 2.5, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

Nos llama la atención, la gran profundidad que se ha alcanzado con este sondeo (4.60 metros), sin que se haya podido llegar a alcanzar la base geológica, ya que por medidas de seguridad no se aconsejaba que se profundizará más, a pesar de que el sondeo fue entibado durante el proceso de excavación a una profundidad de 3 metros.

La estratigrafía localizada nuevamente demuestra que la antigua prisión había afectado al subsuelo en 1 metro escaso de profundidad, el resto de los niveles sedimentarios hasta 4.60 metros de profundidad nos aportan una interesante secuencia histórica en la esquina Noreste de la parcela.

Por debajo de los niveles de huertas recientes y modernas, se documenta un empedrado de época islámica ya que en su limpieza y en los niveles que lo amortizan, se ha inventariado abundante material cerámico de este período. Se localiza a una profundidad de 3.50 metros.

Bajo el pavimento, se localiza un estrato sedimentario con materiales cerámicos del período prehistórico, y a la profundidad de 4.60 metros un nuevo pavimento o empedrado de pequeñas piedras muy compactado, lugar hasta donde hemos podido bajar como hemos apuntado anteriormente.

Corte 9

Se localiza en el “Patio de Jueces”. Tiene unas dimensiones de 6 metros por 2.5, y queda ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

A: 430.546 / 4.181.505
 B: 430.548 / 4.181.504
 C: 430.542 / 4.181.501
 D: 430.544 / 4.181.499

Al igual que el sondeo anterior, presentaba problemas de profundidad y de medidas de seguridad, ya que se ha alcanzado una cota de -4.40 metros sin que se haya podido llegar a alcanzar la base geológica. El coordinador de seguridad, igualmente, desaconseja seguir profundizando hasta que no se produzca una ampliación del sondeo de forma extensiva en la cual se realicen terrazas artificiales de contención.

Bajo los niveles recientes de la prisión y las huertas modernas e islámicas se localizan varias estructuras en el perfil Sur que presentan una dirección Este-Oeste. Se encuentran realizadas de mampostería irregular concertada en las caras y una única hilada. La estratigrafía que se asocia a ellas es del período romano: abundante *Terra Sigillata* Hispánica Altoimperial, cerámica común, cerámica de tradición ibérica, estucos decorados en color rojo, etc.

Se hace necesaria la ampliación del sondeo en una segunda fase de excavaciones, para poder establecer una relación espacial de estas estructuras con las localizadas en el sondeo número 5, ya que per-

tenecen al mismo período y aunque nos encontramos en distintos patios se localizan próximas.

Por debajo de los niveles romanos, se localizan varios estratos sedimentarios con materiales cerámicos del período prehistórico, lo cual nos viene a demostrar que la ocupación prehistórica se extiende por casi la totalidad de la parcela de la antigua prisión.

LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA DEL SOLAR

La intervención arqueológica de esta primera fase del solar ha conseguido distinguir 6 grandes momentos históricos.

FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PRISIÓN PROVINCIAL

Como hemos apuntado anteriormente, la construcción de la cárcel se realizó entre 1928 y 1931, hecho éste que supuso una alteración de la estratigrafía que contenía la zona, ya que se realizaron grandes nivelaciones del terreno y desmontes para adecuar la nueva edificación. En la mayor parte de los sondeos, se ha documentado que en un metro y medio de profundidad la estratigrafía contenida entre los muros de la prisión se encuentra alterada por las construcciones, salvo en el caso del Corte 5 donde la solería del “Patio del Comedor” se realizó sobre niveles romanos a escasos 20 cm. de profundidad.

Como apuntábamos en el estudio del Control Geotécnico se documenta “*que los primeros metros se encuentran claramente vinculados con la construcción de la cárcel y los rellenos que se generaron para formalizar la parcela. En estos primeros niveles se localizan ladrillos, cerámicas modernas, romanas y prehistóricas, etc, lo que nos viene a indicar que en algunos casos la propia cárcel habrá afectado a niveles arqueológicos previos.*” También hay que señalar que hemos localizado en muchos casos la red de saneamiento y alcantarillado de la prisión, que discurre a esas profundidades y en sus rellenos se detectan materiales antiguos como en el corte 7 donde se han recogido materiales islámicos del período Emiral.

Debemos señalar que también se han localizado varios pavimentos en los corte 1 y 2 relacionados sin duda con el origen de la prisión, y que se encuentran realizados con mortero de cal y arena, muy compactados.

Las cimentaciones del edificio, como hemos podido comprobar, tanto en la excavación como en el estudio geotécnico, se adapta perfectamente a la propia topografía del terreno natural, por lo que los niveles arqueológicos contenidos previamente han sido cortados, aunque no produciendo grandes desmontes como se pensaba ya que como en la mayor parte de la prisión la base geológica se encuentra a gran profundidad, se realizó una aterrazamiento para llegar a ella de forma escalonada y adosando, en la mayor parte de los casos, las cimentaciones a los estratos previos.

FASE 2: HUERTAS RECIENTES DEL ENTORNO DE LA CIUDAD DE JAÉN

Se detecta en la mayor parte de los sondeos, y relacionada con la continuidad de las huertas en el entorno inmediato de la ciudad de Jaén que arrancan desde época antigua. Esta fase iría desde la edad

moderna hasta el momento anterior a la construcción de la prisión provincial.

A nivel arqueológico se corresponde con estratos sedimentarios de gran potencia muy ricos en materia orgánica y donde se recogen materiales cerámicos de todos los periodos (prehistórico, romano, islámico, cristiano y moderno-contemporáneo).

FASE 3: HUERTAS MEDIEVALES CASTELLANAS

Al igual que la fase anterior, encontramos en algunos sondeos menos alterados por la construcción de la prisión, estratos sedimentarios que por textura coloración y formación, son idénticos a los anteriores, y a los de la fase siguiente, pero que hemos diferenciado del resto por que contenían materiales cerámicos pertenecientes al período medievales cristianos (XIV-XV), como en el caso del corte 4.

FASE 4: HUERTAS Y ESTRUCTURAS RURALES ISLÁMICAS

Fase correspondiente con la formación de las huertas medievales de época islámica del entorno de la ciudad histórica y la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos. Como hemos apuntado, aparecen materiales de este momento en casi todos los sondeos realizados, y que vinculamos con estratos sedimentarios que tienen su origen en huertas.

Del mismo modo, aparecen estructuras de época musulmana claramente relacionadas con este ámbito rural. En el corte 4 se ha documentado un nivel de pavimentación que debe ponerse en relación con una estructura rural del este momento. Desconocemos aún su extensión exacta y su complejidad estructural, ya que como dijimos anteriormente el sondeo realizado, de reducidas dimensiones, no documentó los límites del pavimento.

Por otro lado, tanto en los corte 2, 5 y 6 se documentan fosas excavadas en el terreno natural con materiales cerámicos del período califal, lo cual nos indica la intensa ocupación de toda la zona estudiada, ya que cada uno de los sondeos se encuentran distantes entre sí dentro de la parcela de la cárcel.

Por último, señalar la localización de otro pavimento formado por cantos rodados y pequeños trozos de cerámica en el corte 8. Puede corresponderse con un camino rural a modo de enchachado entre las propias huertas de las que venimos hablando.

Los materiales cerámicos que se localizan en este período son significativos: cerámica decorada en rojo geométrica y con digitaciones, cerámica vidriada en color melado con decoración en manganeso, cerámica con vidriados bícromos, ollas de patas trípodes, cerámica realizada a torneta como marmitas y jarros, etc.

FASE 5: VILLA ROMANA ALTOIMPERIAL

Esta fase ha sido localizada en los sondeos 5 y 9.

Hay que señalar que en la década de los años 60 se excavaron en la calle Cristo Rey los restos arqueológicos pertenecientes a la denominada “Villa Romana de Marroquíes Altos”, lugar muy próximo a nuestro solar. En esta excavación se documentaron entre otros un mosaico perteneciente a Thetis, que se conserva actualmente en el

Museo Provincial de Jaén, y que puede ser fechado hacia el siglo III d.C. También, aparecieron numerosas estructuras y pavimentos elaborados con bloques de piedra cuadrangulares (Espantaleón y Jubes, 1957).

Más recientemente, en el año 2001, en la calle Cristo Rey número 5 (Manzano Castillo, 2001), se documentó, junto a otros restos prehistóricos e islámicos, estructuras cuadrangulares asociadas a materiales romanos; al igual que en el propio Museo Provincial de Jaén, que con motivo de la instalación de un ascensor se pudo excavar una estructura funeraria de reducidas dimensiones (enterramiento infantil) con materiales romanos asociados (Manzano Castillo, 2000).

Todos estos datos, junto con la documentación aportada en los sondeos 5 y 9 de la cárcel, nos indica que toda el área se encuentra ocupada por una gran villa romana con un origen Altoimperial, aunque pudo tener una continuidad hasta época tardía por la aparición de varios enterramientos en los alrededores de los que tenemos escasas noticias.

En el corte 5, como hemos visto, se ha documentado una gran estructura realizada con mampostería y que por el momento no podemos interpretar más allá de la propia estratigrafía del sondeo, ya que se hace imprescindible su ampliación para poder relacionarla espacialmente a su contexto. De igual forma, en el corte 9 se documenta otro tipo de estructura relacionada con el mismo período aunque peor conservada.

Señalamos también, que los materiales que se han localizado en su totalidad nos dan un margen cronológico muy claro, siglos I-II d.n.e.: *Terras Sigillatas Hispánicas*, cerámica decorada de tradición ibérica, *tégulas*, estucos de color rojos, cántaros de cuello indicado, morteros, orzas, cuencos, etc, materiales que sin duda se asocian a un hábitat intenso de toda la zona.

Es significativo, de igual forma, que estos dos sondeos se localizan en patios distintos aunque espacialmente próximos entre ambos, lo cual debe tenerse en cuenta para posibles integraciones de restos arqueológicos en el futuro museo que se pretende realizar.

FASE 6: LUGAR DE RITUALES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS

En la década de los años 60, al igual que se documentó en toda la zona una villa romana, se localizaron una serie de enterramientos prehistóricos que se denominaron como Marroquíes Altos (Lucas Pellicer, 1968; Espantaleón y Jubes, 1957). Del mismo modo, recientemente se pudieron excavar una serie de estructuras prehistóricas relacionadas con una zona de necrópolis importante y vinculada sin duda con la macro-aldea prehistórica de Marroquíes Bajos.

En la excavación de la antigua prisión también se han localizado estructuras y niveles arqueológicos relacionados con este momento de ocupación, y por el contexto que hemos descrito en el CE 1 del corte 2, donde documentamos lo que podría interpretarse como una estructura ritual, pensamos que la antigua prisión también pudo ocupar parte de esta gran zona de enterramientos.

Topográficamente nos encontramos entre dos depresiones del terreno; por un lado, hacia el Este de la cárcel se localiza el arroyo del Paseo de la Estación y hacia el Oeste, el arroyo de la Magdalena. Por tanto, nos encontramos en una vertiente de aguas, lugar donde se ha desarrollado una intensa ocupación humana desde épocas tempranas. Debido a todos los hallazgos, podemos suponer que toda la zona marcada por esta orografía que asciende desde la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, hasta alcanzar la avenida Ejército Español, esté relacionada con un área cementerial de época prehistórica.

BIBLIOGRAFÍA

- ESPANTALEÓN Y JUBES, R. (1957): “*La necrópolis eneolítica de Marroquíes Altos*” Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. Septiembre, XIII, Año IV.
- MANZANO CASTILLO, A. (2000): Informe de la “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Museo Provincial de Jaén”. (Exp. 87/99 y 6/00), Archivo de la delegación Provincial de Cultura.
- MANZANO CASTILLO, A. (2001): Informe de la “Intervención Arqueológica en la calle Cristo Rey, 5 de Jaén”. (Exp. 344/01), Archivo de la delegación Provincial de Cultura.
- LUCAS PELLICER, M^a R. (1968): “*Otra cueva artificial en la Necrópolis de Marroquíes Altos de Jaén, Cueva IV*”. Excavaciones Arqueológicas en España, 62. Madrid.
- SÁNCHEZ TOSTADO L.M. (1997): Historia de las Prisiones en la Provincia de Jaén. Ed. Jabalruz. Torredonjimeno. Jaén.

NOTAS

1. SÁNCHEZ TOSTADO, L.M. (1997): Historia de las Prisiones en la Provincia de Jaén. Ed. Jabalruz. Torredonjimeno (Jaén)
2. Este aspecto lo pudimos ratificar con el Control del Estudio Geotécnico, donde en gran parte del pasillo lateral Norte de la cárcel alcanzaba entre 4 y 6 metros de profundidad.
3. Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, Orden de 22 de octubre de 2003 de la Consejería de Cultura (BOJA nº 227, de 25 de noviembre).